

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA DEL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2024

En el salón del Gobierno Parroquial Rural de Santa Teresita, el día de hoy viernes 11 de julio del 2025, con la presencia del Consejo de Planificación de la Parroquia de Santa Teresita, líderes barriales y moradores de la parroquia de Santa Teresita, se desarrolla la deliberación pública de rendición de cuentas del periodo enero – diciembre del 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Teresita.

OBJETIVO

Rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Teresita, para ello el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entidad estatal que regula y ordena los procesos de participación, ha emitido las resoluciones Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; No.CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, como documentos guía para la rendición de cuentas de los GAD parroquiales.

ORDEN DEL DIA

1. Intervención de un representante de la ciudadanía, quien expondrá la agenda de deliberación pública que se desarrollara en esta mañana.
2. Informe de rendición de cuentas, por quien preside el gobierno parroquial Sr. Alvarito Cruz. Como presidente del GAD Santa Teresita
3. Informe de rendición de cuentas, de los señores vocales del gobierno parroquial:
 - Ténolaga Carolina Gaona, Vicepresidenta y responsable comisión de producción
 - Señor Ladio Cruz Primer Vocal Principal y responsable comisión de vialidad
 - Señora Jeanina Camisán Segundo Vocal Principal y responsable comisión social, cultural y deportiva.
 - Señora Dian Cruz, Tercer Vocal Principal y responsable comisión de obra pública
4. Tribuna abierta, para que la ciudadanía exponga sus aportes y sugerencias
5. Réplica.
6. Clausura del evento.

DESARROLLO

Siendo las 09h00 se procede al registro de los participantes y se da inicio al evento de rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno Parroquial de Santa Teresita.

Luego interviene un representante de la ciudadanía para dar a conocer como se ha venido desarrollando cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas, y donde han venido participando como representantes de la ciudadanía del consejo de planificación de la parroquia, además de dar a conocer la agenda del evento de deliberación pública que se realizará en este día.

A continuación la Sr. Vicente Alvarito Cruz Tamayo, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Teresita expone el informe de rendición de cuentas del periodo 2024 en el que da a conocer el presupuesto, trabajos y gestiones realizadas en el tiempo en el cual rinde cuentas.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita -Espíndola -Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Seguidamente se realiza la rendición de cuentas año 2024 de los señores vocales del GAD Santa Teresita: Tecnóloga Carolina Gaona, Vicepresidenta y responsable comisión de producción. Señor Ladio Cruz Primer Vocal Principal y responsable comisión de vialidad. Señora Jeanina Camisán Segundo Vocal Principal y responsable comisión social, cultural y deportiva. Señora Dian Cruz, Tercer Vocal Principal y responsable comisión de obra pública.

INTERVENSIÓN DE LA CIUDADANÍA

Los comentarios, observaciones y sugerencias realizados por la ciudadanía se resumen en lo siguiente:

- Solicitar el arreglo de un tramo de vía en el sector El Sango, con la dotación de un tubo y la necesidad de construcción de un muro para evitar afectaciones en la vivienda aledaña.
- Agradecer la construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el barrio Tundurama la cual permite tener una mejor infraestructura para realizar actividades deportivas y culturales.
- Sugerencias sobre buscar productos de mejor calidad para futuros proyectos de entrega de animales menores y continuar apoyando al sector agropecuario, considerando que las familias de la parroquia casi en su totalidad se dedican a la producción de sus tierras.

Luego de la intervención de la ciudadanía, retoma la palabra el Sr. Alvarito Cruz como presidente del GAD Parroquial para dar contestación a cada uno de las inquietudes y pedidos realizados.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Ciudadanía:

Como beneficiarios de los proyectos productivos que son impulsados por el gobierno parroquial aportar con contraparte para la compra de los bienes que permiten la realización de mencionados proyectos en bien de las familias de la parroquia.

GAD Parroquial:

Como gobierno Parroquial de Santa Teresita se continuará con las gestiones ante el GAD Provincial y Municipal de Espíndola con la finalidad de aunar esfuerzos para mantenimiento de las vías en la parroquia.

CLAUSURA

Concluido el informe de rendición de cuentas se clausura el acto de deliberación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Teresita del periodo enero – diciembre 2024 por parte del presidente del GAD. Y se procede a dar lectura del acta a los presentes para su aprobación estando de acuerdo.

Para constancia firman siendo las 12h00 del día 11 de julio del 2025.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita -Espíndola -Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001



Sr. Vicente Alvarito Cruz Tamayo
PRESIDENTE GAD SANTA TERESITA



Tnga. Carolina Gaona
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE
LA PARROQUIA





Registro fotográfico del evento de deliberación pública, realizado el 11 de julio del 2025







ENLACE AL VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<https://drive.google.com/file/d/1wk6TEA8Ran7nQZZJMhtbciWOAkvTvU6/view?usp=sharing>